

INFORME DE EVALUACION PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATACION MINIMA CUANTIA N° **PMD-SMC-001-2025**

En Duitama, siendo las 12:00M, del día 22 de Diciembre de 2025, en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 30 Numerales 6 y 8, de la Ley 80, parágrafo 2 de la ley 1150 de 2007 y articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, , se procede a emitir el informe de evaluación de la propuesta presentada para el proceso de selección Mínima Cuantía **PMD-SMC-001-2025** cuyo objeto es ADQUISICION DE PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DUITAMA.

1. EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA

El Comité procede a revisar la propuesta radicadas en el SECOP II, el día 19 de diciembre de 2025, se presentó una propuesta:

 OFERTA (ES-CO)



22/12/2025 9:53 PM

 Abierto

Evaluación de la documentación recibida

1

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa.
Oferta: OFERTA SOLIDARIA-PMD-SMC-001-2025-PERSONERIA MUNICIPAL DE DUITAMA
Valor:1.100.000 COP

De la invitación al proceso N° **PMD-SMC-001-2025** específicamente el numeral **6. PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE LA PROPUESTA GANADORA:**

“Los proponentes deberán estructurar la propuesta aportando la documentación en el mismo orden en que se indica, la cual solo se verificará en el oferente que presente el **precio más bajo**, por parte del evaluador designado por el ordenador del gasto, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el Decreto 1082 de 2015. En caso de que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso de que este tampoco cumpla, se verificaran las de quien presento el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.”

Por lo mencionado anteriormente se procede a organizar la propuesta en orden ascendente de valor son:

ASEGURADORIA SOLIDARIA VALOR \$1.100.000

Teniendo en cuenta que la oferta económica fue la única presentada por ASEGURADORA SOLIDARIA y se procede a revisar la propuesta económica.

De conformidad con la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN de Colombia Compra Eficiente, en donde describe Las herramientas que ayudan a identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas: (i) comparación absoluta; y (b) comparación

relativa: “En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores o iguales al 20% del costo total estimado por la Entidad Estatal”. Para el manejo de propuesta artificialmente bajas, ante la eventual afectación del cumplimiento, se le solicita remitir en el tiempo aquí establecido el análisis completo de la oferta aplicando la formula presentada por 76(*insumos, equipos, personal*) + *gastos generales + imprevistos + utilida*”, que comprenda los costos directos e indirectos que impliquen la ejecución del contrato así como las retenciones, utilidad y demás factores que considere necesarios para soporte de su oferta económica, en aras de salvaguardar la óptima ejecución contractual.

Valor mínimo Aceptable= \$ 1.100.000

Por tanto, **CUMPLE con la propuesta técnico – económica.**

El comité evaluador procedió a revisar los requisitos habilitantes de la propuesta del proponente

Capacidad Jurídica

Nº	DOCUMENTOS JURIDICOS	ASEGURADORA SOLIDARIA
1	Carta de Presentación de la Propuesta, firmada por el representante legal de la persona jurídica.	Cumple
2	Documento de Constitución de Consorcios o Uniones Temporales	No Aplica
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal	Cumple
4	Certificado Cámara de Comercio	Cumple
5	Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato.	No Aplica
6	Constancia de cumplimiento pago de seguridad social y Aportes Parafiscales	Cumple
7	Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal	Cumple
8	Certificación de antecedentes disciplinarios (Procuraduría), vigente	Cumple
9	Registro único tributario (RUT)	Cumple
10	Propuesta Económica	Cumple

Experiencia Mínima del Proponente : CUMPLE SEGÚN INVITACIÓN PÚBLICA

El Evaluador del proceso presenta el resumen de la verificación del proceso de [Mínima Cuantía](#) **PMD-SMC-001-2025**

PROPONENTE		TÉCNICA	JURÍDICA	ECONÓMICA
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Una vez verificados los requisitos habilitantes del proponente **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** con **NIT No. 860524654-6**, se evidencio que cumple con lo exigido en los términos de referencia de la invitación.

3. CONCLUSIÓN FINAL DEL COMITÉ EVALUADOR:

El comité Evaluador da concepto Admisible y recomienda adjudicar realizar el proceso al proponente **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA con NIT No. 860524654-6**, se encuentra que cumple con los requisitos de la invitación pública, por lo que se procederá al procedimiento

En constancia de lo tratado y acordado se firma la presente por el Comité de evaluación como aparece a continuación:

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	EDWIN FELIPE ACOSTA CADENA	Personero Municipal	ORIGINAL FIRMADO

—